



**Comunicado de integrantes del Seminario del Programa
Universitario de Estudios sobre la Educación Superior, UNAM.**



Desde el 20 de septiembre pasado, varios medios periodísticos han difundido información acerca del posible ejercicio de acción penal, a cargo de la Fiscalía General de la República (FGR), en contra de 31 ex funcionarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C. Según los medios, dicha acción estaría sustentada en acusaciones tales como la operación con recursos de procedencia ilícita, el uso ilícito de atribuciones y facultades, peculado e incluso delincuencia organizada. Por la gravedad de estas acusaciones la FGR habría solicitado orden de aprehensión en contra de los presuntos involucrados, entre quienes se incluye al anterior director general de Conacyt, Enrique Cabrero Mendoza, la anterior coordinadora del Foro Consultivo, Julia Tagüeña Parga y a varios destacados académicos que desempeñaron funciones en estos organismos.

En este contexto, manifestamos nuestra mayor preocupación y enérgica protesta ante la posible inculpación penal de integrantes de la comunidad de ciencia y tecnología del país. Exigimos un inmediato esclarecimiento de las acusaciones por parte de las autoridades del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la FGR. Demandamos el inmediato desistimiento de la acción penal en su contra.

Expresamos también nuestra solidaridad con quienes han sido inculcados, con sus familias y colegas, así como con las instituciones de las que forman parte.

Abril Acosta Ochoa, Armando Alcántara Santuario, Alejandro Canales Sánchez, Jesús Francisco Galaz Fontes, Susana García Salord, Manuel Gil Antón, Marion Lloyd, Andrés Lozano Medina, Alejandro Márquez Jiménez, Jorge Martínez Stack, Javier Mendoza Rojas, Humberto Muñoz García, Imanol Ordorika Sacristán, José Antonio Pérez Islas, Roberto Rodríguez Gómez, Melchor Sánchez Mendiola, Herlinda Suárez Zozaya, Héctor Vera y Judith Zubieta García.